



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

**INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 1.109**

QUILLON, 18 FEB 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 01016 de fecha 16 de Enero de 2015, emanado de Contraloría Regional del Bio Bio, que establece que el Municipio de Quillón deberá instruir un proceso sumarial a fin de investigar irregularidades detectadas en licitación pública.
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, con el objeto de verificar los hechos y determinar responsabilidades en atención a las eventuales irregularidades en licitación pública de Triatlón 2014.
2. **DESIGNESE** como Fiscal al funcionario Sr. JORGE PAREDES PAREDES, Funcionario de Planta, Escalafón Directivo, Grado 8° EMS, Director de Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/DCH/dch
Distribución

- Contraloría Regional del Biobío. (02)
- Fiscal
- Administración Municipal
- Control
- Asesor Jurídico
- Secmu